



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-054-24/001

Guadalajara, Jalisco, a 17 de Julio de 2024

1

CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.
TURMALINA No. 2883 A, COL. RESIDENCIAL LOMA BONITA,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45088

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción III, numeral 2 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública por emergencia:

CONTRATO: CEA-DES-EST-AD-054-24

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE, CONFORMACIÓN DE BORDO, REHABILITACIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES CON ENROCAMIENTO EN EL ARROYO SECO, DERIVADO DE LA EMERGENCIA GENERADA POR LA LLUVIA TORRENCIAL, EN LA COLONIA VILLA FONTANA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. FRENTE 1.

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
17 DE JULIO DE 2024 08:00 HORAS	17 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	17 DE JULIO DE 2024 12:00 HORAS	17 DE JULIO DE 2024 16:45 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
18 DE JULIO DE 2024	16 DE AGOSTO DE 2024	30 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

2

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

La documentación necesaria para este procedimiento estará disponible en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Av. Francia #1726, Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono (33) 30 30 92 00 ext. 8200, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Con base al Artículo 100 numeral 18 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para este procedimiento se otorgará: **0% DE ANTICIPO.**

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

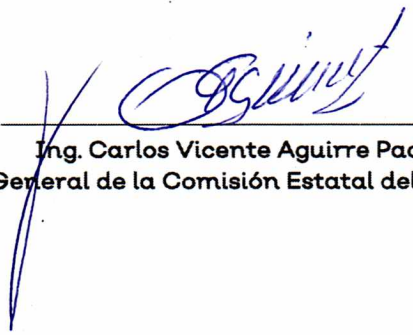
La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

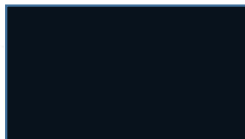
Atentamente

**"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la
Libertad y Soberanía de los Estados"**


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS



2

Fecha de clasificación: 18 de julio de 2024

Clasificación de Información Confidencial.

Confidencial: Se eliminaron Nombre ¹, Rubrica ², Numero de credencial para votar ³ y firma ⁴, de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

This image shows a full page of white paper with horizontal dashed lines, typical of primary-ruled notebook paper. The lines are evenly spaced and run across the entire width of the page. There are no margins, text, or other markings present.